

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil quince (2015)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2013 01073 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE:	FABIOLA DE JESÚS ARBELÁEZ NARVÁEZ
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL – CAJA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL
ASUNTO:	Cita a audiencia inicial

Se cita a **AUDIENCIA INICIAL** en el proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011- CPACA, la cual se llevará a cabo el día **JUEVES DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A. M.)**, en **Sala del Piso 1 del edificio Atlas**.

Se advierte a los apoderados de las partes que deberán concurrir **obligatoriamente a dicha audiencia**, y que la inasistencia a la misma no impedirá la realización de la diligencia, de conformidad con el numeral segundo del artículo 180 del CPACA.

Finalmente, se pone de presente a las partes lo preceptuado en el inciso final del artículo 179 del CPACA que señala que: "*Cuando se trate de asuntos de puro derecho o no fuere necesario practicar pruebas el juez prescindirá de la segunda etapa y procederá a dictar sentencia dentro de la audiencia inicial, dando previamente la posibilidad de presentar alegatos en conclusión*"

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **29 DE ENERO DE 2015**, Fijado a las 8:00 A.M.

LINA DORADO GIRALDO
Secretaria